

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA
III CUATRIMESTRE VIGENCIA 2025

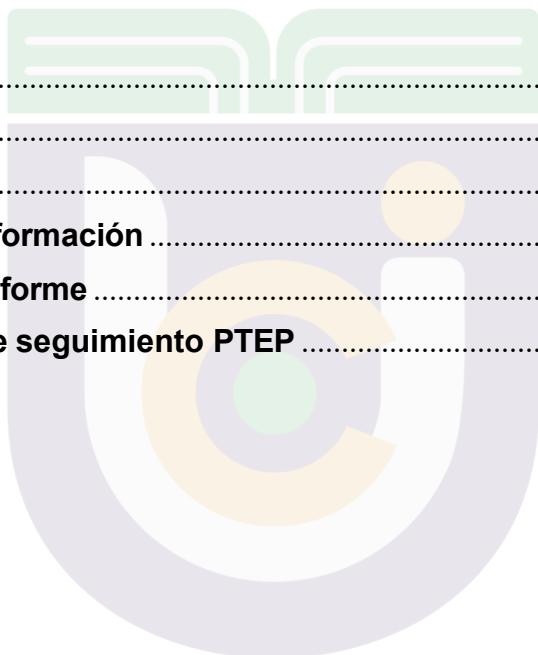
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - UNICARIBE



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE
15 de Enero de 2025

CONTENIDO

1. Introducción.....	2
2. Marco legal.....	2-3
3. Alcance	6
4. Análisis de la información	6
5. Desarrollo del informe	7-18
6. Anexo- matriz de seguimiento PTEP	20-24



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), instituido por la Ley 2195 de 2022, constituye un instrumento esencial de la gestión pública para la promoción de la legalidad, la integridad y la transparencia, así como para la identificación y gestión permanente de los riesgos de corrupción y soborno que puedan afectar el cumplimiento de la misionalidad institucional.

En este marco normativo, la Institución Universitaria del Caribe adoptó los lineamientos técnicos definidos en el Decreto 1122 de 2024 y en el anexo técnico de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, incorporando el PTEP como un eje estratégico de la gestión institucional, articulado con la Planeación Estratégica y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Programa se estructura en cinco líneas estratégicas orientadas a la gestión del riesgo de corrupción, el fortalecimiento de la integridad institucional, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, así como la transparencia y el acceso a la información pública, incluyendo la racionalización de trámites. Su formulación se realizó de manera concertada con las dependencias responsables y fue socializada y aprobada por el Comité Institucional de Control Interno.

En cumplimiento de las funciones de evaluación independiente asignadas a la Oficina de Control Interno, el presente Informe Ejecutivo de Seguimiento analiza el grado de avance, cumplimiento y efectividad del PTEP correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia. Las conclusiones se presentan de manera desagregada por cada componente del Programa, permitiendo identificar fortalezas, alertas y oportunidades de mejora; y, cuando se evidencian brechas o riesgos, se formulan recomendaciones específicas con enfoque preventivo y correctivo, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la consolidación de una gestión institucional íntegra, transparente y orientada al interés general.

2. MARCO LEGAL

El seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Institución Universitaria del Caribe se realizó con fundamento en la normatividad vigente en materia de transparencia, ética pública, prevención y lucha contra la corrupción, así como en los lineamientos del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, entre los cuales se destacan los siguientes:

Leyes

- **Ley 1474 de 2011**, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, en particular su artículo 73, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que establece la obligación de implementar instrumentos de prevención del riesgo de corrupción.
- **Ley 1712 de 2014**, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, que regula los principios, deberes y mecanismos de transparencia activa, pasiva y acceso a la información pública, aplicables a las entidades del Estado.

- **Ley 2195 de 2022**, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, que en su artículo 31 modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, estableciendo que las entidades del orden nacional, departamental y municipal, independientemente de su régimen de contratación, deberán implementar Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con el fin de promover la cultura de la legalidad y de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

Decretos Reglamentarios y Normativa Complementaria

- **Decreto 1083 de 2015**, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última actualización: 30 de marzo de 2023), que establece disposiciones relacionadas con el empleo público, el control interno, la ética, la integridad y la gestión del talento humano en las entidades públicas.
- **Decreto 612 de 2018**, “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, garantizando la articulación del PTEP con los instrumentos de planeación institucional.
- **Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024**, “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”, mediante el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República. En particular, el artículo 2.1.4.4.1.1 establece el ámbito de aplicación del PTEP, señalando que todas las entidades obligadas deberán implementar el programa conforme a las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos definidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- **El artículo 2.1.4.4.1.4 del Decreto 1122 de 2024** dispone la obligación de publicidad del Programa de Transparencia y Ética Pública, indicando que cada entidad deberá publicar el PTEP en su sede electrónica, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.

Lineamientos Técnicos y Marco de Gestión

- Lineamientos técnicos y anexos metodológicos expedidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, que definen la estructura, componentes, indicadores y criterios mínimos para la formulación, ejecución y seguimiento de los Programas de Transparencia y Ética Pública.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, como marco de referencia para la articulación del PTEP con el Sistema de Control Interno, la planeación institucional, la gestión del riesgo y la evaluación independiente.

El presente marco normativo orienta el ejercicio de seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria del Caribe, en cumplimiento de sus funciones de evaluación independiente, asesoría y mejora continua, y constituye el soporte legal para la formulación de observaciones y recomendaciones derivadas del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Formular observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Institución Universitaria del Caribe, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia, con el propósito de fortalecer su implementación, garantizar su adecuada alineación con lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022, el Decreto 1122 de 2024 y demás lineamientos técnicos aplicables, así como evaluar su efectividad en la prevención del riesgo de corrupción y soborno, la promoción de la cultura de la legalidad, la integridad institucional y la consolidación de la confianza de los grupos de valor y de interés en la gestión universitaria.

3.2. Objetivos Específicos

1. Evaluar el nivel de avance y la efectividad de las estrategias, actividades y controles implementados por la Institución Universitaria del Caribe en el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), orientadas a fortalecer la transparencia, prevenir los riesgos de corrupción y soborno, y promover la integridad institucional.
2. Verificar el grado de cumplimiento del PTEP frente a los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022, el Decreto 1122 de 2024, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y demás disposiciones normativas aplicables.
3. Analizar la efectividad de los mecanismos de gestión del riesgo de corrupción, participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública, así como de los canales de denuncia y manejo de conflictos de interés.
4. Formular recomendaciones y acciones de mejora orientadas a optimizar los procesos de monitoreo, seguimiento y control del PTEP, fortalecer las capacidades institucionales y promover la mejora continua del programa.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

4. ALCANCE

El presente Informe Ejecutivo de Seguimiento evalúa el grado de avance, cumplimiento y efectividad del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Institución Universitaria del Caribe correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, el Decreto 1122 de 2024, los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. El seguimiento abarca todas las líneas estratégicas del Programa y se fundamenta en la revisión de la información reportada por las dependencias responsables, los soportes e indicadores definidos, y el monitoreo efectuado por la Oficina de Control Interno; sus resultados se presentan por componentes, permitiendo identificar avances, fortalezas, alertas y oportunidades de mejora, así como formular recomendaciones preventivas y correctivas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua del PTEP, en el marco de las funciones de evaluación independiente y asesoría propias de dicha oficina.

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría y de las funciones de evaluación independiente asignadas a la Oficina de Control Interno, se realizó el seguimiento al avance, cumplimiento y efectividad del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Institución Universitaria del Caribe, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, el cual integra las cinco líneas estratégicas definidas en dicho instrumento.

Como etapa inicial, la Oficina de Control Interno verificó la publicación oportuna y permanente del PTEP 2025 y su versión ajustada (V2) en la página web institucional, así como la divulgación de los informes de seguimiento realizados durante la vigencia, constatando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa y de publicidad establecidas en la normatividad vigente.

Para el desarrollo del seguimiento, en el mes de diciembre de 2025 la Oficina de Control Interno solicitó formalmente a las dependencias responsables y corresponsables el reporte del grado de avance y cumplimiento de las actividades y metas del PTEP, acompañado de los respectivos soportes y evidencias. La información fue consolidada, validada y complementada mediante requerimientos adicionales, con el fin de garantizar su suficiencia, consistencia y trazabilidad.

Adicionalmente, se realizó la revisión y contraste de los informes de seguimiento al PTEP publicados previamente durante la vigencia, con el propósito de analizar la coherencia entre la planeación, la ejecución y los resultados alcanzados en el tercer cuatrimestre, así como el cumplimiento progresivo de las acciones programadas.

Este ejercicio permitió a la Oficina de Control Interno consolidar una visión integral del desempeño del PTEP, identificar avances significativos, alertas, brechas y oportunidades de mejora en cada uno de los componentes del Programa, y servir de base para la formulación de conclusiones y recomendaciones por componente, con enfoque preventivo y correctivo, orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua de la gestión institucional.

6. DESARROLLO

COMPONENTE 1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción y Fraude

Durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2025 se evidenció un avance significativo en la actualización de la Política de Administración del Riesgo Institucional, incorporando de manera expresa los riesgos de corrupción y fraude, en concordancia con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y la Guía de Administración de Riesgos del DAFP. Este ajuste representa un fortalecimiento del marco normativo interno y una alineación con los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

No obstante, si bien el contenido técnico de la política se encuentra desarrollado, al cierre del periodo evaluado se identificó como principal brecha la ausencia de su aprobación formal por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y del Consejo Directivo, lo cual limita su obligatoriedad, aplicabilidad institucional y capacidad de generar controles efectivos. Asimismo, se evidencia que la falta de socialización formal impide la apropiación integral de la política por parte de los servidores públicos y contratistas.

Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude

En relación con la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude, se constató un avance sustancial en la identificación y ajuste de los riesgos asociados a los procesos institucionales, considerando especialmente los cambios derivados del nuevo carácter institucional. Este ejercicio evidencia un enfoque preventivo orientado a anticipar eventos de corrupción y fraude que puedan afectar el logro de los objetivos misionales.

Sin embargo, al igual que en el subcomponente anterior, se identificó que el proceso aún no culmina con su aprobación formal ni con la publicación en el micrositio de Transparencia, lo que genera una debilidad en términos de transparencia activa y limita el control social. Adicionalmente, se observa la necesidad de fortalecer la definición de responsables y la articulación del seguimiento de las medidas de mitigación con los comités y herramientas del Sistema de Control Interno.

Conclusión del Componente

El Componente 1 presenta un nivel de madurez avanzado, con instrumentos estratégicos debidamente formulados y alineados con el marco normativo vigente. Sin embargo, su impacto en la gestión institucional se encuentra condicionado a la formalización de las decisiones pendientes, particularmente en lo relacionado con la aprobación, adopción y divulgación de la Política de Administración del Riesgo y del Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude.

La culminación de estas etapas permitirá consolidar un enfoque integral de gestión del riesgo, fortalecer el Sistema de Control Interno y garantizar la transparencia frente a la ciudadanía, especialmente en el marco de la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Recomendaciones del componente

- Priorizar la presentación, validación y aprobación formal de la Política de Administración del Riesgo Institucional y del Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude en las instancias competentes al inicio de



Código: 020-FO-GE
Versión: 03
Fecha: 27-08-2025

la vigencia 2026.

- Garantizar la adopción mediante acto administrativo y su correspondiente publicación en el micrositio de Transparencia, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia activa.
- Fortalecer la articulación del Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude con el Sistema de Control Interno, los comités institucionales y los responsables de proceso, asegurando claridad en las responsabilidades de ejecución y seguimiento.
- Implementar estrategias de socialización y apropiación institucional que permitan a servidores públicos y contratistas conocer, aplicar y monitorear los lineamientos establecidos en materia de gestión del riesgo de corrupción y soborno.

COMPONENTE 2. REDES INSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA INTEGRIDAD Y LA LEGALIDAD

Subcomponente 1: Planeación Estratégica del Servicio al Ciudadano

Este subcomponente presenta avances significativos en la gestión operativa y de seguimiento a los mecanismos de atención al ciudadano, especialmente en lo relacionado con la gestión de PQRSD y la medición de la satisfacción de los usuarios.

Informe trimestral de gestión de PQRSD: Se evidenció la elaboración oportuna y sistemática de los informes trimestrales de seguimiento, alcanzando un 100 % de cumplimiento, lo cual fortalece la trazabilidad y control de las solicitudes ciudadanas.

Medición de la satisfacción de los ciudadanos: Se elaboraron los informes trimestrales correspondientes, con un cumplimiento del 100 %, permitiendo contar con información relevante para la mejora continua del servicio. Capacitación al personal con contacto directo con el ciudadano: Se realizaron jornadas de fortalecimiento de habilidades y actitudes del personal, alcanzando un 100 % de cumplimiento.

No obstante, se identifican actividades con avance parcial:

- Aprobación de la Política de Servicio al Ciudadano: Avance del 70 %, al encontrarse el proyecto de acuerdo formulado, pendiente de aprobación por el Consejo Directivo.
- Actualización y socialización del procedimiento de PQRSD: Avance del 60 %, evidenciándose revisión y ajustes, sin culminar su formalización.
- Operacionalización de la Política de Servicio al Ciudadano: Avance del 0 %, condicionado a la aprobación formal de la política.

Subcomponente 2: Fortalecimiento del Talento Humano al Servicio del Ciudadano

Este subcomponente presenta un cumplimiento del 100 %, evidenciándose la inclusión y ejecución de acciones formativas en el Plan de Capacitación 2025, orientadas al fortalecimiento de competencias en atención y servicio al ciudadano, lenguaje claro, resiliencia, ética del servicio e inclusión, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del servicio institucional.

Subcomponente 3: Fortalecimiento de los Canales de Atención

En este subcomponente se destacan avances relevantes en materia de accesibilidad e inclusión:

Garantía de accesibilidad conforme a la NTC 6047: Se evidencian acciones concretas como la instalación de software inclusivo (NVDA), señalización en braille, rampas de acceso, ajustes razonables y estrategias



Código: 020-FO-GE
Versión: 03
Fecha: 27-08-2025

pedagógicas inclusivas, alcanzando un 80 % de cumplimiento.

Si bien los avances son significativos, se reconoce que el diagnóstico y la implementación integral de todos los criterios de accesibilidad aún se encuentran en proceso de consolidación.

Conclusión del componente

El seguimiento al Componente 2 del PTEP 2025 permite concluir que la Institución Universitaria del Caribe ha logrado avances importantes en el fortalecimiento de las redes institucionales para la transparencia, la legalidad y la atención al ciudadano, evidenciándose un alto nivel de cumplimiento en actividades operativas, de capacitación y de seguimiento. No obstante, persisten aspectos críticos asociados a la formalización, aprobación y operacionalización de instrumentos estratégicos, especialmente la Política de Servicio al Ciudadano y sus procedimientos asociados, los cuales requieren gestión prioritaria para consolidar la efectividad del componente y garantizar su sostenibilidad institucional.

Recomendaciones del componente

1. **Gestionar de manera prioritaria la aprobación de la Política de Servicio al Ciudadano** ante el Consejo Directivo, con el fin de permitir su adopción formal y posterior implementación institucional.
2. **Culminar la actualización y socialización del procedimiento de PQRSD**, asegurando su alineación con el PTEP, la normativa vigente y los lineamientos de atención al ciudadano.
3. **Iniciar la operacionalización efectiva de la Política de Servicio al Ciudadano**, una vez aprobada, definiendo responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de control.
4. **Fortalecer el seguimiento al plan de accesibilidad institucional**, orientando acciones correctivas para alcanzar el cumplimiento total de los criterios establecidos en la NTC 6047.
5. **Articular estas acciones con el Sistema de Control Interno y el MIPG**, garantizando la mejora continua, la prevención de riesgos y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

COMPONENTE 3 LEGALIDAD E INTEGRIDAD – CONFLICTO DE INTERÉS

Subcomponente: 1. Programa de Gestión de la Integridad

El responsable de las actividades, metas o productos de este subcomponente tiene como responsable gestión humana, el cual alcanzo un porcentaje de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta la meta alcanza se desarrollará el análisis de este componente de manera más general por subcomponentes, adjuntando evidencias.

Este componente estuvo orientado al fortalecimiento de la cultura de integridad institucional, la apropiación del Código de Integridad, la prevención y gestión de los conflictos de interés, así como al cumplimiento de las obligaciones normativas relacionadas con la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Subcomponente 1. Programa de Gestión de la Integridad

Se fortaleció la Política de Integridad Institucional, alineada con los lineamientos del DAFP y el PTEP, mediante la formulación y ejecución del Plan de Trabajo de la Política de Integridad, el cual fue desarrollado en su totalidad conforme al cronograma establecido. Las actividades ejecutadas contaron con la participación de los gestores de integridad, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento de los valores, principios y



Código: 020-FO-GE
Versión: 03
Fecha: 27-08-2025

comportamientos éticos, así como con la apropiación del Código de Integridad por parte de los servidores públicos.

Asimismo, se implementaron estrategias pedagógicas, metodológicas y participativas orientadas a promover la apropiación y evaluación del Código de Integridad, destacándose la realización de la Semana de la Integridad, en la cual se desarrollaron actividades específicas para cada valor (Compromiso, Respeto, Honestidad, Diligencia y Justicia), fortaleciendo la reflexión ética, el trabajo en equipo y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

Adicionalmente, se documentaron e incorporaron buenas prácticas y lecciones aprendidas, a partir de jornadas de capacitación a gestores de integridad y procesos de inducción institucional, consolidando evidencias que respaldan el cumplimiento de la totalidad de las acciones programadas.



- Actividad: Reunir al grupo de gestores de integridad para recordar las responsabilidades y alcance de su rol en esta dimensión; así como proporcionarles las herramientas y capacitación para la ejecución de actividades:** Consiste en convocar a los gestores de integridad para recordarles sus funciones clave, reforzar su compromiso con la ética institucional y brindarles herramientas prácticas y capacitaciones que faciliten su labor como promotores de una cultura organizacional basada en los valores del servicio público.
- Actividad: Jornadas de inducción institucional- presentación del código de integridad:** En el marco del proceso de inducción a nuevos colaboradores, se incluye una presentación específica del Código de Integridad, sus valores y aplicación práctica, con el fin de familiarizar a los funcionarios desde su ingreso con los principios éticos que rigen la entidad.



3. **Actividad: Jornada de sensibilización de los valores del código de integridad a cargo de los gestores de integridad:** Espacio dinámico y reflexión facilitado por los gestores de integridad, donde se profundiza en cada uno de los valores del Código de Integridad. Busca generar apropiación, sentido ético y compromiso personal de los funcionarios con el actuar transparente y responsable.



4. **Semana de integridad:** Durante la Semana de la Integridad se llevaron a cabo diversas actividades pedagógicas y participativas orientadas a promover la reflexión y apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad. Cada día se trabajó un valor diferente, a través de dinámicas diseñadas para fortalecer la conducta ética, el trabajo en equipo y la responsabilidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

- **Lunes – Valor del Compromiso:** Se desarrolló la actividad “El árbol de los propósitos”, en la cual los servidores públicos escribieron sus metas personales y laborales para la semana y las ubicaron en un árbol simbólico. Esta dinámica buscó destacar la importancia del compromiso individual y colectivo con el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Martes – Valor del Respeto:** Se llevó a cabo una dinámica de pista de obstáculos, donde uno de los participantes atravesaba el recorrido con los ojos vendados mientras un compañero lo guiaba únicamente mediante instrucciones verbales respetuosas. La actividad permitió reflexionar sobre la relevancia del respeto, la confianza y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo.
- **Miércoles – Valor de la Honestidad:** Se realizó el “Semáforo de la Honestidad”, en el que se presentaron situaciones cotidianas del entorno laboral para que los participantes clasificaran las conductas como honestas, deshonestas o dudosas, utilizando los colores del semáforo. Esta estrategia fomentó el análisis crítico y la toma de conciencia sobre la importancia de actuar con transparencia y rectitud.
- **Jueves – Valor de la Diligencia:** Se ejecutó una dinámica de rompecabezas entre dos servidores. Quien completaba la figura en primer lugar exponía un ejemplo de diligencia en el ámbito laboral, mientras que quien finalizaba después describía un caso representativo de negligencia. La actividad permitió contrastar conductas y resaltar la responsabilidad y eficiencia como elementos esenciales del servicio público.

- **Viernes – Valor de la Justicia:** Se realizó un recorrido institucional por las oficinas, durante el cual se socializó el valor de la justicia, su definición y su importancia dentro de la función pública. Asimismo, se invitó a los funcionarios a compartir experiencias o situaciones en las que se evidenciara la aplicación de este valor en la gestión diaria.



Subcomponente 2. Promoción de la Integridad en las de Interés

En el marco de este subcomponente, se ejecutó una campaña de comunicación institucional para la socialización del Código de Integridad, dirigida a servidores públicos, contratistas y grupos de valor, a través de los diferentes canales de comunicación de la institución.

La estrategia se desarrolló de manera articulada entre Gestión Humana y el área de Comunicaciones, permitiendo identificar y utilizar los canales más eficaces para la divulgación, entre ellos la difusión de material audiovisual tipo REEL, en el cual se explicaron los alcances, la importancia del Código de Integridad y mensajes clave sobre ética pública.

Estas acciones garantizaron una mayor cobertura, comprensión y apropiación de los principios éticos institucionales, alcanzando el cumplimiento total de la meta establecida.

 <h1>Código de Integridad</h1>	
<p>Ethics that transforms, service that inspires.</p>	
	
<p>1. Honestidad</p> <p>Objetivo: Trabajar siempre con la verdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la ley. • Trabajar con integridad. • Ser transparente y honesto en todo lo que se plantea, dice o hace. 	<p>2. Respeto</p> <p>Objetivo: Trabajar con dignidad y solidaridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar las diferencias. • Valorar la diversidad y las diferencias de los demás.
<p>3. Compromiso</p> <p>Objetivo: Entregar calidad en todo lo que se hace.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar resultados a los problemas. • Trabajar con el sentido de pertenencia. • Entregar resultados a los niveles de excelencia. 	<p>4. Diligencia</p> <p>Objetivo: Trabajar con constancia y perseverancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser responsable y organizado. • Desarrollar la tenacia. • Mejorar y perfeccionar las procesos.
<p>5. Justicia</p> <p>Objetivo: Trabajar con equidad e imparcialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratar a todos por igual. • Defender los derechos de los demás. • Tener simpatía, empatía y justicia. 	<p>#MÁS Oportunidades ParaUstedes</p>

DILIGENCIA

EL VALOR DE CUMPLIR CON MIS DEBERES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CON:

Me hago cargo de mis tareas asignadas de la mejor manera.

Atención, prontitud, destreza y eficiencia.

Optimizando el uso de los recursos del estado.

INFOTEP www.infotephvg.edu.co

NUESTROS VALORES

HONESTIDAD

EL VALOR DE ACTUAR SIEMPRE CON EL FUNDAMENTO DE LA VERDAD CON:

Cumplo con mis deberes.	Transparencia y rectitud.	Siempre favoreciendo el interés general.
-------------------------	---------------------------	--

INFOTEP

www.infotephvg.edu.co

NUESTROS VALORES

RESPETO

EL VALOR DE RECONOCER,
VALORAR Y TRATAR DE MANERA
DIGNA A TODAS LAS PERSONAS

Con sus
virtudes y
defectos.

Sin importar
su labor, su
procedencia y
títulos.

O cualquier
otra
condición.

INFOTEP
Instituto
Federal
de
Educación
Profesional

www.infotephvg.edu.co

NUESTROS VALORES

 1 Respeto	 2 Honestidad	 3 Compromiso
<p>Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.</p>	<p>Actuo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.</p>	<p>Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono y mis labores cotidianas, buscando mejorar su bienestar.</p>

The image features the logo for Unicaribe in the top right corner, which consists of a stylized 'U' inside a blue square with the word 'unicaribe' in white. Below the logo is a circular graphic containing a photograph of two pairs of hands clasped together in a gesture of unity or commitment. To the right of the hands, the text 'SEMANA DE INTEGRIDAD' is written in large, bold, black letters. To the right of the hands, the text 'SOY COMPROMISO' is written in large, bold, black letters. Below the hands, a box contains the following text: 'CUANDO ERES CONSCIENTE DE LA IMPORTANCIA DEL ROL COMO SERVIDOR PÚBLICO, Y ESTAS EN DISPOSICIÓN PERMANENTE PARA COMPRENDER Y RESOLVER LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON LAS QUE TE RELACIONAS EN LAS LABORES COTIDIANAS, BUSCANDO SIEMPRE MEJORAR SU BIENESTAR.' The entire graphic is set against a background of abstract, overlapping blue and yellow shapes.

A professional man in a dark suit, white shirt, and striped tie is seated at a desk. On the desk in front of him is a wooden gavel and a scale of justice, symbolizing law, justice, and integrity. The background is a warm-toned, abstract graphic.



Subcomponente 3. Gestión Preventiva de Conflicto de Interés

En relación con la gestión preventiva del conflicto de interés, se socializaron oportunamente los lineamientos para la declaración proactiva de bienes y rentas, así como para el registro de conflictos de interés, utilizando los canales institucionales de comunicación, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

De igual manera, se desarrollaron acciones educativas, de sensibilización y seguimiento orientadas a fortalecer las competencias éticas de los servidores públicos, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad y la toma de decisiones transparentes. Estas acciones se articularon con el Plan Institucional de Capacitación (PIC), contemplando capacitaciones y actividades enfocadas en ética del servicio público, integridad y prevención de conflictos de interés.

Adicionalmente, la Oficina de Gestión Humana elaboró los informes de la Política de Integridad correspondientes a los tres cuatrimestres de la vigencia 2025, teniendo en cuenta auditorías, encuestas, informes de control interno y PQRSD.

Finalmente, se realizó el seguimiento permanente a la declaración de bienes y rentas y al registro de conflictos de interés en el aplicativo de Integridad Pública del DAFF, fortaleciendo los mecanismos de control, prevención y transparencia institucional.



- Se programaron capacitaciones, talleres o actividades de sensibilización dentro del PIC enfocadas en temas como ética del servicio público, integridad y prevención de conflictos de intereses, con el objetivo de fortalecer las competencias éticas de los funcionarios de manera continua.



Conclusión del Componente

El Componente 3: Legalidad e Integridad – Conflicto de Interés presentó un avance del 100 % en todas sus actividades, evidenciando una gestión efectiva, articulada y alineada con los lineamientos normativos vigentes.

Las acciones desarrolladas contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la cultura de integridad, la prevención de riesgos asociados a conflictos de interés y la consolidación de prácticas éticas dentro de la Institución Universitaria del Caribe.

COMPONENTE 4. INFORMACIÓN, DIÁLOGO Y RESPONSABILIDAD (RENDICIÓN DE CUENTAS)

Subcomponente: Información

Durante el periodo evaluado, la Institución Universitaria del Caribe, a través de la Oficina de Planeación Estratégica y con apoyo del área de Comunicaciones, realizó la caracterización actualizada de los grupos de valor y de interés, identificando sus necesidades, demandas y preferencias de información, la cual fue publicada oportunamente en el sitio web institucional, en cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1712 de 2015.

Igualmente, se garantizó la publicación permanente de información de interés dirigida a los diferentes grupos de valor (estudiantes, egresados, aspirantes y ciudadanía en general), empleando lenguaje claro y accesible, y utilizando múltiples canales de divulgación institucional como la página web, redes sociales, correos electrónicos, piezas gráficas, carteleras internas y otros medios digitales, fortaleciendo el principio de transparencia activa.

De igual manera, se elaboró y publicó el Informe de Gestión Institucional, el cual consolida los resultados y avances en la garantía de derechos, atención a requerimientos de organismos de control y resultados de los espacios de diálogo y participación, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas, asegurando el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía.

Subcomponente: Diálogo

En desarrollo de este subcomponente, la institución identificó, consolidó, difundió e implementó los espacios de diálogo y participación ciudadana en el marco del proceso de rendición de cuentas, mediante la publicación del



Código: 020-FO-GE
 Versión: 03
 Fecha: 27-08-2025

calendario de actividades y la promoción de los mecanismos de participación a través de los canales institucionales.

Se promovió activamente el uso de las TIC institucionales para facilitar la interacción con los grupos de valor, incluyendo la habilitación de espacios de preguntas, transmisiones en vivo y difusión de contenidos relacionados con la rendición de cuentas, garantizando escenarios de participación efectiva, abierta y transparente.

Como resultado, se llevó a cabo de manera satisfactoria la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual se presentaron los avances, resultados y gestión institucional, teniendo en cuenta los lineamientos del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, con participación de la comunidad académica y ciudadanía en general.

Subcomponente: Responsabilidad

En cumplimiento del principio de responsabilidad, la institución elaboró y publicó el Informe de Rendición de Cuentas, así como el Informe de Evaluación de la Audiencia Pública, este último a cargo de la Oficina de Control Interno, el cual fue divulgado en el sitio web institucional, garantizando la transparencia del ejercicio evaluativo.

Adicionalmente, se elaboró y publicó el documento de respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía durante la audiencia de rendición de cuentas, dando cumplimiento a los tiempos establecidos y fortaleciendo la confianza institucional y el control social.

Conclusión del componente

El desarrollo del Componente 4 evidencia un alto nivel de madurez institucional en materia de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas, con una adecuada articulación entre Planeación Estratégica, Comunicaciones y Control Interno. El cumplimiento del 100 % de las metas programadas refleja el compromiso institucional con los principios de publicidad, diálogo y responsabilidad, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del Programa de Transparencia y Ética Pública.

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcomponente- Lineamientos de Transparencia Activa

La Oficina de Planeación Estratégica ha mantenido actualizada la información institucional obligatoria en el menú de transparencia y en el menú Participa, asegurando la publicación oportuna de los documentos exigidos por la normativa vigente. Así mismo, se adelantaron acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la realización de una jornada de capacitación en transparencia y acceso a la información pública, dirigida a servidores y contratistas, con el apoyo de la Oficina de Control Interno, contribuyendo a la apropiación de las obligaciones legales en esta materia.

Respecto a los Lineamientos de Transparencia Pasiva, se garantizó el registro y la gestión de las PQRSD y derechos de petición presentados por los diferentes canales institucionales, contando con informes periódicos elaborados por la dependencia de Gestión Documental y Atención y Servicio al Ciudadano, lo cual permite asegurar la trazabilidad, oportunidad y control de las solicitudes ciudadanas.

Subcomponente- Instrumentos de Gestión de la Información

Se evidencia un cumplimiento significativo en la actualización y publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada y del Esquema de Publicación de Información, los cuales se encuentran disponibles en el enlace de transparencia institucional. No obstante, se identifica un avance parcial del 10 % en la actualización de la Matriz de Activos de Información, debido a que esta actividad se encuentra en fase de diagnóstico por procesos, lo que constituye un aspecto relevante a fortalecer en la siguiente vigencia para garantizar la integralidad del sistema de gestión de la información pública.

Subcomponente- Criterio Diferencial de Accesibilidad

Se destaca el cumplimiento del 100%, mediante la implementación y actualización de herramientas tecnológicas accesibles en el portal institucional, alineadas con los estándares de conformidad nivel AAA de las WCAG 2.1, mejorando la experiencia de navegación y garantizando condiciones de accesibilidad para todos los grupos de valor.

Subcomponente de Monitoreo del Acceso a la Información Pública.

A finales del mes de agosto se presentó a la oficina de control interno los avances en la matriz ITA, en la cual se evalúo la vigencia 2024, así mismo, en el segundo semestre del 2025, se continuó trabajando en las recomendaciones realizadas luego de auditoría de la procuraduría General de la Nación.

COMPONENTE 5.1: SIMPLIFICACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE TRÁMITES

Presenta avances importantes, aunque con niveles de ejecución diferenciados. Se registra un avance del 95 % en el registro de estrategias de racionalización de trámites en el aplicativo SUIT, un 80 % en el monitoreo de dichas estrategias y un 50 % en la consulta ciudadana para la mejora de experiencias de los usuarios, avances que se encuentran asociados al proceso de ajuste institucional derivado del cambio de carácter y que requieren continuidad y fortalecimiento en la siguiente vigencia.

Conclusión del Componente: Refleja una gestión sólida y alineada con el marco normativo, con resultados favorables en materia de transparencia activa, pasiva y accesibilidad, identificándose oportunidades de mejora puntuales en los instrumentos de gestión de la información y en la racionalización de trámites, aspectos sobre los cuales la Oficina de Control Interno orientará recomendaciones preventivas y de fortalecimiento institucional.

Recomendaciones del componente

- Fortalecer el seguimiento interno a la actualización y calidad de la información publicada en los menús de Transparencia y Participa, garantizando el cumplimiento permanente de la normatividad vigente.
- Consolidar la articulación entre las dependencias responsables de la gestión de la información pública, a fin de asegurar coherencia, oportunidad y trazabilidad en los contenidos divulgados.
- Priorizar la culminación y actualización de los instrumentos de gestión de la información, especialmente la Matriz de Activos de Información, en armonía con el Índice de Información Clasificada y el Esquema de Publicación.
- Mantener y evaluar periódicamente las estrategias de accesibilidad web, conforme a los estándares WCAG, garantizando el acceso inclusivo a la información institucional.

- Reforzar las acciones de capacitación y sensibilización a servidores y contratistas en materia de transparencia, acceso a la información pública y atención a la ciudadanía.
- Analizar de manera sistemática la información derivada de PQRSD, como insumo para la mejora continua de la gestión institucional.
- Impulsar el cierre total de las actividades de racionalización de trámites, asegurando su registro, monitoreo y mejora continua.
- Dar prioridad al seguimiento y cierre efectivo de las recomendaciones de los entes de control, especialmente las relacionadas con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), documentando las acciones implementadas y verificando su efectividad para prevenir la reiteración de hallazgos.

Se anexa matriz de seguimiento del PTEP.

ROBMARY MIRANDA GIL
Jefe de Oficina de Control Interno
(original firmado)



Código: 020-FO-GE
Versión: 03
Fecha: 27-08-2025



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

#VALUE!	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA				Código: 020-FO-GE Versión: 03 Fecha: 28-08-2025				
Entidad: Institución Universitaria del Caribe - UNICARIBE									
Vigencia: 2025									
Fecha de Publicación: 15 de enero de 2026									
Componente 1. Gestión de riesgos de corrupción y soborno									
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	Avance	porcentaje				
Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción y Fraude	Actualización de la Política de Administración del Riesgo Institucional, que contempla dentro de los factores y clasificación de riesgos los de corrupción tal como lo determina el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y la guía de Administración de Riesgos según el DAFP.	Política de Administración del Riesgo Institucional actualizada y socializaciones realizadas	Planeación Estratégica/Gestión de la Calidad	La política actualizada está pendiente de ser presentada ante el comité institucional de gestión y desempeño para su aprobación y posteriormente ser presentada al consejo directivo	90%				
Subcomponente 2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y Fraude	Actualizar los riesgos de corrupción y de fraude con los procesos institucionales responsables y adoptar medidas de mitigación. Publicarlos en el sitio web institucional, micrositio de Transparencia.	Riesgos de corrupción y fraude actualizados	Planeación Estratégica /Gestión de la Calidad	Los riesgos de corrupción y de fraude serán aprobados al inicio de la vigencia 2026	90%				
Componente 2. Redes institucionales para el fortalecimiento de la prevención de actos de corrupción, transparencia, y legalidad									
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	Avance	porcentaje				
Subcomponente 1 : Planeación Estratégica del Servicio al Ciudadano	Realizar un Informe trimestral de Gestión de PQRSD	1 informe trimestral de gestión de PQRSD	Secretaría General/Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	Trimestralmente se elaboraron los Informes de seguimiento a PQRSD	100%				
	Aprobación de la política de servicio al ciudadano	Política de servicio al ciudadano aprobada ante el consejo directivo	Secretaría General/Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	Se cuenta con proyecto de acuerdo de la política de servicio al cliente. Pendiente de llevarlo a Consejo directivo para su aprobación.	70%				
	Operacionalización de la política de servicio al ciudadano	política de servicio al ciudadano en operacionalización	Secretaría General/Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	La política está para aprobación del consejo directivo	0%				
	Informes de medición de la satisfacción de los ciudadanos, clientes y partes interesadas	Elaborar trimestralmente Informes de medición de la satisfacción de los ciudadanos, clientes y partes interesadas	Control Interno / Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	Trimestralmente se elaboraron los Informes de medición de la satisfacción de los ciudadanos, clientes y partes interesadas	100%				
	Realizar la actualización y socialización del procedimiento de PQRSD teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público	Actualización y socialización del procedimiento de PQRSD	Secretaría General/Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	Revisión y el actualización del procedimientos	60%				
Subcomponente 2: Fortalecimiento del Talento Humano al Servicio del Ciudadano	Actividades para fortalecer habilidades y aptitudes del personal que tiene contacto directo con los usuarios externos e internos, para el mejoramiento de las competencias de servicio al cliente en las oficinas de atención al público	Fortalecimiento de la Atención y Servicio al Ciudadano	Gestión Humana	En el Plan de Capacitación 2026 se incluyeron actividades formativas orientadas al fortalecimiento de competencias en atención y servicio al ciudadano, dirigidas al personal con contacto directo con el público interno y externo. Estas capacidades están contempladas en el cronograma del mencionado plan, dentro del cual ya se han desarrollado las siguientes: Socialización de la cartilla de lenguaje claro, resiliencia, servir con propósito y "Ajustes que transforman: inclusión real con EDUPIAR.IA	100%				
	Implementar estrategias para la divulgación de los canales de denuncia que incluyen los aspectos relacionados en los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público	Estrategias para la divulgación de los canales de denuncia de acuerdo con lo establecido en el PTEP	Secretaría General/Comunicaciones	La institución tiene definidas las estrategias para la divulgación, como son: la página web, redes sociales (facebook, instagrams, X, tic toc), correos institucionales y carteleras internas. La institución cuenta con una página web con un espacio denominado Atención y Servicio al Ciudadano y dentro de éste, se encuentra la Ventanilla Única PQRSD, Trámites, Servicios, Canal de Denuncia y Corrupción y Canales de Atención. https://www.infotphvg.edu.co/atencion-al-ciudadano/	100%				
Fortalecimiento de los Canales de Atención	Garantizar la accesibilidad en la IES INFOTEP HVG de acuerdo a la NTC 6047	Diagnóstico de las necesidades a priorizar en relación a los criterios y requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico requeridos en los espacios físicos de acceso al ciudadano, en especial aquellos puntos presenciales destinados a brindar atención al cliente", este ajuste a la meta, porque antes de realizar las adecuaciones es importante identificar el estado actual de la institución en cuanto al cumplimiento de la norma, así mismo se actualiza las responsabilidades de la ejecución de la actividad	Secretaría General/Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	Ampliación de software inclusivo: El lector de pantalla NVDA (NonVisual Desktop Access) ha sido instalado y configurado en la totalidad de los equipos de los laboratorios de informática y de la sede Biblioteca Costa Verde (CV). Con esta medida, se asegura que todos los usuarios con discapacidad visual o baja visión cuenten con acceso garantizado a los servicios y espacios de la institución, tanto de participación activa como fortaleciendo la inclusión en los diferentes espacios institucionales. Se resalta igual que las señalizaciones institucionales cuentan con lenguaje Braille para esta población. En cuanto a accesibilidad física, las sedes de la institución cuenta con rampas de acceso, para que la comunidad estudiantil con discapacidad física pueda acceder a los espacios académicos. Además de ello se garantizan ajustes razonables en cuanto a la asignación de horarios de clases en planta de primer piso para respaldar las actividades académicas a la población con discapacidad física. En cuanto al proceso formativo de estudiantes con discapacidad, se realizan estrategias pedagógicas inclusivas con la finalidad de garantizar que tanto los estudiantes que presentan y las necesidades educativas específicas, recopilación de información médica, psicológica y educativa relevante, adaptaciones curriculares metodológicas, planes individuales de ajustes razonables (DUA y PIAR). Estrategias para la socialización e inclusión como: Apoyo especializado por medio de articulaciones con fundaciones especializadas en la integración social e igualdad de oportunidades. Estrategias de Seguimiento como: Plan de ajustes razonables (modalidad de evaluación, seguimiento académico, evaluativo y pedagógico). Porcentaje de cumplimiento 80%	80%				
Evaluación de Gestión y Medición de la Percepción Ciudadana	Medir la percepción de los ciudadanos, clientes y partes interesadas.	2 informes de medición de la percepción de la ciudadanía	Calidad	Semestral					
Componente 3. Legalidad e integridad – Conflicto de interés									
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	Avance	porcentaje				
	Fortalecimiento de la política de integridad	Política de integridad fortalecida conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP y el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.	Gestión Humana	Respecto a la meta o producto asociado a la apropiación y evaluación del Código de Integridad, y en concordancia con los lineamientos establecidos en el PTEP, se resalta que la Oficina tiene y ejecuta el Plan de Trabajo para la Política de Integridad conforme a lo establecido en su cronograma. Durante el segundo semestre del presente año, las actividades programadas fueron desarrolladas en su totalidad, contando con la participación y articulación de los gestores de integridad. De esta manera, se da cumplimiento integral al Plan de Trabajo de la Política de Integridad, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento de los valores, principios y comportamientos éticos, así como con la apropiación del Código de Integridad por parte de los funcionarios.	100%				

#VALUE!	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA				Código: 020-FO-GE Versión: 03 Fecha: 28-08-2025				
Entidad: Institución Universitaria del Caribe - UNICARIBE									
Vigencia: 2025									
Fecha de Publicación: 15 de enero de 2026									
1. Programa de Gestión de la Integridad	Desarrollo de estrategias, metodologías y herramientas de promoción, apropiación y evaluación del Código de Integridad para el fortalecimiento de la cultura de integridad	Apropiación y evaluación del código de integridad	Gestión Humana	<p>Respecto a la meta o producto relacionado con la apropiación y evaluación del Código de Integridad, en concordancia con los aspectos establecidos en el PETIP, se informa que la Oficina cuenta con un Plan de Trabajo de la Política de Integridad, el cual se viene desarrollando conforme a lo establecido en su cronograma. 3. Actividad: Jornada de sensibilización de los valores del código de integridad a cargo de los gestores de integridad Espacio dinámico y reflexión facilitado por los gestores de integridad, donde se profundiza en cada uno de los valores del Código de Integridad. Busca generar apropiación, sentido ético y compromiso personal de los servidores públicos con el acuerdo institucional. Se realizó la "4. Semana de la Integridad". Durante la Semana de la Integridad se llevaron a cabo diversas actividades pedagógicas y participativas orientadas a promover la reflexión y apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad. Cada día se trabajó un valor diferente, a través de dinámicas diseñadas para fortalecer la conducta ética, el trabajo en equipo y la responsabilidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes – Valor del Compromiso: Se desarrolló la actividad "El arbol de los pines" en el cual los servidores públicos asociaron sus metas personales y laborales para la semana y las ubicaron en un árbol simbólico. Esta dinámica buscó destacar la importancia del compromiso individual y colectivo con el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Martes – Valor del Respeto: Se llevó a cabo una dinámica de pista de obstáculos, donde uno de los participantes atravesaba el recorrido con los ojos vendados mientras un compañero lo guiaba únicamente mediante instrucciones verbales respetuosas. La actividad permitió reflexionar sobre la relevancia del respeto, la confianza y la comunicación asertiva en el trabajo en equipo. • Miércoles – Valor de la Honestidad: Se realizó una dinámica titulada "El misterio del espejo mágico", donde se realizó un "misterio de la honestidad", en el que se presentaron situaciones cotidianas del entorno laboral para que los participantes clasificaran las conductas como honestas, deshonestas o dudosas, utilizando los colores del semáforo. Esta estrategia fomentó el análisis crítico y la toma de conciencia sobre la importancia de actuar con transparencia y rectitud. • Jueves – Valor de la Diligencia: Se ejecutó una dinámica de rompecabezas entre dos servidores. Quien completaba la figura en primer lugar exponía un ejemplo de diligencia en el ámbito laboral, mientras que quien finalizaba después describía un caso representativo de su experiencia. La actividad permitió contrastar conductas y valorar la responsabilidad y diligencia. <p>2. Actividad: Jornadas de inducción institucional- presentación del código de integridad. Fotografía de la presentación de inducción a los nuevos integrantes de la Oficina de Gestión de la Integridad.</p>	100%				
	Documentar e incorporar buenas prácticas y lecciones aprendidas sobre integridad pública	Informe buenas prácticas y lecciones aprendidas de integridad pública	Gestión Humana	<p>Hasta en el día de ayer, los gestores de integridad ejecutaron y culminaron satisfactoriamente las actividades previstas en su cronograma, dando cumplimiento a la totalidad de las acciones programadas. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas, junto con sus respectivas evidencias, las cuales se presentan en cumplimiento a lo planificado.</p> <p>1. Actividad: Reunir al grupo de gestores de integridad para recordar las responsabilidades y alcance de su rol en esta dimensión, así como proporcionarles las herramientas y capacitación para la ejecución de actividades.</p> <p>Consiste en convocar a los gestores de integridad para recordarles sus funciones clave, reforzar su compromiso con la ética institucional y brindarles herramientas prácticas y capacitaciones que faciliten su labor como promotores de una cultura organizacional basada en los valores del servicio público.</p> <p>2. Actividad: Jornadas de inducción institucional- presentación del código de integridad. Fotografía de la presentación de inducción a los nuevos integrantes de la Oficina de Gestión de la Integridad.</p>	100%				
2. Promoción de la Integridad en las Interés	Realizar una campaña de comunicación para la socialización del Código de Integridad dirigido a servidores, contratistas y grupos de valor a través de los diferentes canales de comunicación de la institución	1 campaña de comunicación del Código de Integridad realizada	Gestión Humana/Comunicaciones	<p>1.</p> <p>Actividad: Identificar los canales y estrategias de divulgación en coordinación con el área de Comunicaciones.</p> <p>Se realizó un trabajo conjunto con el área de Comunicaciones para mapear, seleccionar y/o diseñar los canales y estrategias más eficaces para divulgar el Código de Integridad, difundiéndolo en REEL/video) endéndose explicarlos</p> <p>alcance e importancia del Código de Integridad y otros mensajes clave sobre ética pública, garantizando una mayor cobertura y comprensión entre los funcionarios</p>	100%				
3. Gestión Preventiva de Conflicto de Interés	Socializar los lineamientos para que servidores realicen la declaración proactiva de bienes y rentas dando cumplimiento a la normatividad vigente	Socialización de lineamientos de declaración proactiva de bienes y rentas	Gestión Humana	<p>A través de los canales de comunicación, se compartió información para que los servidores públicos realicen su declaración de bienes y renta para dar cumplimiento a la normatividad vigente.</p>	100%				
	Socializar los lineamientos para que servidores realicen el registro de conflictos de interés dando cumplimiento a la normatividad vigente	Lineamientos para el registro de conflicto de interés socializados a los servidores públicos	Gestión Humana	<p>Esta actividad busca fortalecer el programa institucional incluyendo acciones educativas, de seguimiento y gestión proactiva frente a los conflictos de intereses, promoviendo una cultura de integridad y toma de decisiones transparentes dentro de la entidad. -Se programarán capacitaciones, talleres o actividades de sensibilización dentro del PIC enfocadas en temas como ética del servicio público, integridad y prevención de conflictos de interés, con el objetivo de fortalecer las competencias éticas de los funcionarios de manera continua</p>	100%				
	Elaborar informes sobre la política de integridad teniendo en cuenta las auditorías, encuestas, informes de control interno y PQRSD	Informe de la política de integridad	Gestión Humana	<p>La oficina de Gestión Humana realizó informe de la política de integridad</p>	100%				
	Realizar seguimiento a la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés en el aplicativo de integridad pública dispuesto por el DAEP	Seguimientos realizados	Gestión Humana	<p>Esta actividad busca enriquecer el programa institucional incluyendo acciones educativas, de seguimiento y gestión proactiva frente a los conflictos de intereses, promoviendo una cultura de integridad y toma de decisiones transparentes dentro de la entidad.</p>	100%				
	Componente 4. Participación Ciudadana y Rendición de cuentas								
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	Avance				
Información	Realizar un informe semestral de las características de los grupos de valor de la institución para identificar demandas, necesidades o preferencias de información en el marco de la gestión institucional, así como los canales de publicación y difusión consultadas por estos grupos	Caracterización de grupos de valor e interés actualizada	Planeación Estratégica	<p>El informe de características de grupos de valor e interés se encuentra realizado y cargado en el sitio web institucional.</p> <p>Sección Transparencia/8. Información específica para Grupos de interés 8.3. Caracterización de grupos de interés y de valor.</p> <p>https://www.unicaribe.edu.co/caracterizacion-de-grupos-de-interes-y-de-valor/</p>	100%				
	Publicar en página web institucional información de interés dirigida a un segmento de los grupos de valor (estudiantes, egresados, aspirantes) traducida en lenguaje claro (Ley 1712 de 2015)	Presentar a los grupos de valor y de interés de la IES INFOTEP HVG, información sobre la gestión y todos los documentos mínimos exigidos por la ley 1712 de 2015	Planeación Estratégica/Comunicación	<p>De manera permanente y conforme a los parámetros instituciones se cargan los archivos de obligatoriedad en el sitio web institucional, en los tiempos establecidos para lograr su cumplimiento. La institución tiene definidas las estrategias para la divulgación, como son: Página Web, redes sociales (Facebook, Instagram, X, Tik Tok), You Tube, Correos Institucionales, Grupos de WhatsApp, Teléfono, Piezas Gráficas y carteleras internas, entre otras.</p> <p>https://www.infotephvg.edu.co/transparencia/</p>	100%				
	Realizar un informe con la información sobre la gestión general de la institución, que presente los resultados y avances en la garantía de derechos, requerimientos de información de organismos de control y los resultados de los espacios de diálogo y participación generados, de manera permanente.	Informe con los avances y resultados institucionales publicado y difundido	Planeación Estratégica	<p>El informe de gestión fue realizado y colgado en el sitio web institucional, previo a la realización de la rendición de cuentas institucional, con el fin de presentar a la ciudadanía la gestión realizada en los períodos 2024 2 - 2025 1. Colgado en sección Participa/rendición de cuentas/Rendición de cuentas 2024 - 2 - 2025 - 1 https://www.unicaribe.edu.co/rendicion-de-cuentas-2024-2-2025-1/</p>	100%				
	Identificar los espacios de diálogos que se realizaron para la rendición de cuentas	Calendario de los espacios de diálogos en el marco de la rendición de cuentas	Planeación Estratégica	Por medio del sitio web institucional y las redes sociales de la institución se difundieron los mecanismos de diálogo y participación para la rendición de cuentas institucional	100%				
	Consolidar y publicar la programación de los espacios de diálogos e instancias de participación en el marco de la rendición de cuentas		Planeación Estratégica						

#VALUE!	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA				Código: 020-FO-GE Versión: 03 Fecha: 28-08-2025				
Entidad: Institución Universitaria del Caribe - UNICARIBE									
Vigencia: 2025									
Fecha de Publicación: 15 de enero de 2026									
Dialogo	Implementar los espacios de diálogo en el marco de la rendición de cuentas y participación ciudadana		Planeación Estratégica						
	Promover los canales y mecanismos institucionales de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas	Difundir por medio del uso de las TIC de la institución los temas relacionados con rendición de cuentas y participación ciudadana	Planeación Estratégica/ Comunicaciones	La oficina de planeación en conjunto con la oficina de comunicación realizaron la difusión y promoción de los canales de diálogo y mecanismos de participación para la rendición de cuentas institucional, para ello realizó una invitación a grupos de valor y comunidad en general, utilizando comunicados, piezas gráficas, reel, correos electrónicos, WhatsApp, transmisiones en vivo. Las redes sociales del proceso de Comunicación hacen parte de los canales utilizados. https://www.infotepvg.edu.co/rendicion-de-cuentas/	100%				
	Mantener activos los mecanismos de interacción con los grupos de valor en materia de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Mecanismos de interacción con la ciudadanía para fortalecer la estrategia de RxC implementados	Planeación Estratégica/ Comunicaciones	La institución y el proceso de Comunicación Institucional abrió un espacio de preguntas para que la comunidad académica y ciudadanía en general participe activamente en el desarrollo de la Rendición de Cuentas con la transparencia que el evento amerita. https://www.facebook.com/lshare/p/1FkhCgg6hk/	100%				
Responsabilidad	Llevar a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas para presentar la gestión, resultados y avances institucionales teniendo en cuenta el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.	Audiencia pública de Rendición de cuentas realizada	Planeación Estratégica	Audiencia de rendición de cuentas realizada el día 11 de septiembre en el Auditorio Alvaro Cepeda Samudio, ubicado en la sede centro de la institución	100%				
	Elaborar y publicar el Informe de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas realizado y publicado	Planeación Estratégica	El informe de rendición de cuentas fue elaborado y publicado en el sitio web institucional	100%				
	Elaborar y publicar informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Informe de evaluación de audiencia pública de rendición de Cuentas	Control Interno	El informe de evaluación de la rendición de cuentas a la ciudadana, está elaborado y publicado en la página web https://www.unicaribe.edu.co/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/	100%				
	Elaborar un documento de respuestas de las preguntas efectuadas por la ciudadanía durante la audiencia de rendición de cuentas	Documento de respuestas de las preguntas efectuadas por la ciudadanía durante la audiencia de rendición de cuentas	Planeación Estratégica	El informe de respuestas a las preguntas de la rendición de cuentas fue elaborado y publicado en el sitio web institucional, dando cumplimiento a los tiempos establecidos	100%				
Componente 5. Transparencia y Acceso a la información Pública									
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUTO	RESPONSABLE	Avance	porcentaje				
Lineamientos de Transparencia Activa	Elaborar un plan de trabajo para la publicación de contenidos en el menú de transparencia de información institucionales de la gestión y los documentos exigidos de publicación por la ley 1712 de 2015	Mantener actualizada la información institucional obligatoria, en el marco de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.	Planeación estratégica	Desde la oficina de planeación se publican los documentos de obligatoriedad en el menú de transparencia, teniendo en cuenta los tiempos establecidos. Esto con el fin de cumplir con lo establecido en la ley 1712 del 2015	100%				
	Elaborar un plan de trabajo actualizado de la información que se debe cargar en el menú PARTICIPA	Mantener actualizado el menú PARTICIPA en el marco de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Procuraduría General de la Nación	Planeación Estratégica	Desde la oficina de planeación se publican los documentos de obligatoriedad en el menú Participa, teniendo en cuenta los tiempos establecidos.	100%				
	Capacitar a los servidores y contratistas en el derecho de acceso a la información pública y sus obligaciones.	Una capacitación realizada en el derecho de acceso a la información pública y sus obligaciones.	Planeación Estratégica / Control Interno	Se realizó la capacitación de Transparencia y acceso a la información pública el 22 de octubre en el auditorio Alvaro Cepeda Samudio, dirigida a todo el personal de la institución	100%				
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Registrar todos los PORSD y derechos de peticiones presentados por todos los medios	Registro de PORSD y derechos de peticiones	Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	Informes de PQRS elaborado por la oficina de atención al ciudadano	100%				
	Actualizar y publicar la matriz de activos de información en el link de transparencia	Matriz de activos de información actualizada y publicada	Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	La institución se encuentra realizando el diagnóstico de los activos	10%				
	Actualizar y publicar la matriz del índice de información clasificada y reservada en el link de transparencia	Matriz de índice de información clasificada y reservada actualizada y publicada	Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	Matriz de índice de información clasificada y reservada actualizada	100%				
Instrumentos de Gestión de la información	Actualizar y publicar el esquema de publicación de información en el link de transparencia	Esquema de publicación de información actualizada y publicada	Gestión documental y Atención y Servicio al Ciudadano	Esquema de publicación de información actualizada y publicada	100%				
	Disenar la estrategia de divulgación para dar a conocer los esquemas de publicación de la información a los grupos de valor	Estrategia de comunicación implementada	Planeación Estratégica /Comunicaciones	La oficina de planeación trabaja en conjunto con la oficina de comunicación, en pro de mantener el sitio web institucional al día en el cierre de los documentos, y la oficina de comunicaciones se encarga de la divulgación de estrategias y distintos mecanismos	100%				
	Establecer y ejecutar un plan de trabajo para fortalecer en el portal institucional los criterios de accesibilidad de nivel AAA de acuerdo a la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines -WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C) dando cumplimiento a la Ley 2052 de 2020 y las Resoluciones 1519 y 2893 de 2020.	Plan de trabajo elaborado e implementado	Gestión TI/Comunicación	Actualización de herramientas accesibles. Se han actualizado las versiones de las funcionalidades previamente incorporadas en el portal institucional, tales como el lector inmersivo, el panel de accesibilidad visual y los complementos de personalización de navegación. Estas mejoras permiten un rendimiento optimizado, mayor compatibilidad con diferentes dispositivos y una experiencia de usuario más fluida.	100%				
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Mantener actualizado el link de transparencia en el marco de la Ley 1712 de 2014, la resolución 1519 de 2020 y sus anexos	Informes Matriz de cumplimiento normativo ITA publicados	Planeación estratégica	A finales del mes de agosto se presentó a la oficina de control interno los avances en la matriz ITA, en la cual se evalúo la vigencia 2024, así mis, en el segundo semestre del 2025, se continuó trabajando en las recomendaciones realizadas luego de auditoría de la procuraduría General de la Nación.	100%				

#VALUE!	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA	Código:: 020-FO-GE Versión: 03 Fecha: 28-08-2025			
Entidad: Institución Universitaria del Caribe - UNICARIBE					
Vigencia: 2025					
Fecha de Publicación: 15 de enero de 2026					
Componente 5.1. Simplificación, racionalización y estandarización de trámites					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	Avance	porcentaje
Racionalización de Trámites	Registrar la (s) estrategia (s) de racionalización de trámites para la vigencia	Registro en aplicativo SUIT	Planeación estratégica	Desde la oficina de planeación se planteará un plan de trabajo para llevar a cabo esta actividad, teniendo en cuenta el cambio de carácter institucional y la normatividad vigente	95%
	Monitorear la estrategia de racionalización de trámites definida para la vigencia	Reporte de monitoreo	Planeación estratégica	Desde la oficina de planeación se planteará un plan de trabajo para llevar a cabo esta actividad, teniendo en cuenta el cambio de carácter institucional y la normatividad vigente	80%
Consulta Ciudadana para la Mejora de Experiencias de los Usuarios	Realizar una consulta ciudadana con el fin de identificar las mejoras a los trámites	1 consulta realizada	Planeación estratégica	Desde la oficina de planeación se planteará un plan de trabajo para llevar a cabo esta actividad, teniendo en cuenta el cambio de carácter institucional y la normatividad vigente	50%

Proyectó: Rosalba Marriaga Moreno-P.U
Revisó: Robmary Miranda Gil- Jefe Control Interno

Aprobado por el CISCI

Nota: Documento original reposa en la OCI